

Las actuaciones han sido financiadas con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2024



GOBIERNO DE ESPAÑA  
MINISTERIO DE IGUALDAD  
SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES



## CONVOCATORIA

# CONTRATACIÓN DE MONITOR/A DE TALLER DE CONVIVENCIA Y CREATIVIDAD PLAN CORRESPONSABLES

- TITULACIÓN MÍNIMA REQUERIDA: Alguna de las previstas por el art. 8.3.a) del Decreto 43/2024, de 30 de julio (DOCM nº 149 de 02/08/2024):
  - Técnico/a Superior o grado en Educación Infantil o Primaria
  - Técnico/a Superior en Animación Sociocultural y Turística
  - Técnico/a Superior o grado en Integración Social
  - Monitores/as de ocio y tiempo libre
  - Técnico/a Superior en Enseñanza y Animación sociodeportiva
  - Auxiliar de Guardería o de Jardín de Infancia
- Acompañar Curriculum Vitae.
- Se valorará la presentación de un Proyecto de Actividades infantiles en que se reflejen las actividades, talleres y actuaciones a desarrollar por la persona contratada en la ejecución de este proyecto y experiencia en Talleres similares.
- Mayor de 18 años.
- Se creará una Bolsa de Trabajo para posibles sustituciones.

### CARACTERÍSTICAS DEL CONTRATO

- Sábados de 10:00 a 14:00 h del **15 de marzo** al 27 de diciembre.
- De lunes a sábado de 10:00 h a 14:00 del 23 de junio al 6 de septiembre.

PLAZO DE PRESENTACION DE SOLICITUDES:  
HASTA LAS 14:00 HORAS DEL **MARTES 11 DE MARZO** DE 2025

En San Carlos del Valle a 28 de febrero de 2025.

EL ALCALDE-PRESIDENTE



José Torres Morales